PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
“Desarrollo para el Progreso”

UNIDAD

PPGMPUSCQ-001.2015
Redacta Señora Patricia Bolaños Murillo

"PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL CANTÓN DE QUEPOS, PERIODO 2016-2020"

PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

PUNTARENAS, QUEPOS, QUEPOS

UNIDAD

P.U.S.C
QUEPOS

2015

PRESENTACION

Quienes suscriben el presente oficio, Sra. Patricia Bolaños Murillo, mayor, viuda, vecina del Barrio La Inmaculada, Quepos, en su condición de candidata por la Alcaldía Municipal del Cantón de Quepos, el Sr. Erick Cordero Ríos, mayor, casado, vecino de Manuel Antonio, candidato por la Vice alcaldía primera de la Municipalidad de Quepos y el Sr. Enoc Alvarado Henríquez, mayor , casado, vecino de Villa Nueva, candidato por la Vice alcaldía segunda de la Municipalidad de Quepos, presentamos el Plan de Gobierno propuesto para implementar en la Municipalidad de Quepos, para el período administrativo 2016-2020.

Esta propuesta se fundamenta en la amplia experiencia obtenida tanto en el sector comunal, como en el sector público por la Sra. Patricia Bolaños Murillo, por más de 25 años, quien ha desempeñado los cargos de Directora del Incop, Asesora de la oficina local del Diputado Jorge Álvarez en la Administración (2002 al 2006). Negociadora del Triángulo de Solidaridad por el Cantón, en la Administración (1998 al 2002). Quien también ha fungido como integrante de diferentes Asociaciones, Acueducto Rural La Mangua, A.D.A.C.A (Asociación de Damas Comunitarias de Aguirre), G.O.C.A (grupo Organizado del Cantón de Aguirre) Presidenta de la Asoquepoeña (Asociación de vivienda de Quepos) y miembro del Comité de Cruz Roja Local, Junta de Educación de la Escuela el Estadio, miembro del Patronato Escolar de las Escuelas de Boca Vieja y La escuela de La Inmaculada, y parte de diferentes grupos organizados del Cantón, también se basa esta propuesta en la amplia experiencia obtenida por el Sr. Erick Cordero Ríos, cuando fue Síndico Municipal en La Administración (2006 al 2010) y por la experiencia obtenida por el Sr. Enoc Alvarado, como presidente de la Asociación de Acueducto de Naranjito, de la Asociación de Agricultores del Cantón y de otras organizaciones comunales y Grupos Organizados de los cuales ha sido integrante.

1. RESUMEN EJECUTIVO

Por medio de la presente formalmente se hace entrega ante el Tribunal Electoral Interno del Partido Unidad Social Cristiana, el Tribunal Supremo de Elecciones De Costa Rica, los vecinos y vecinas del Cantón de Quepos y a la ciudadanía en general, la propuesta integral del "PLAN DE GOBIERNO" a implementar en el Municipio de Quepos para el período 2016-2020.

Se hace necesario destacar que nuestra principal motivación a lo largo de este proceso electoral es", La gente, buscar el bienestar colectivo, la participación ciudadana y el de fomentar un mejor desempeño en las acciones y las políticas generales que actualmente se desarrollan en el Gobierno Local" y como consecuencia lograr posicionarnos como el mejor equipo político que regirá la Municipalidad del Cantón.

Trabajaremos en total apego al Ordenamiento Jurídico establecido en la Ley de la República, los tratados , los Códigos, los reglamentos, las directrices, los lineamientos u otros en concordancia con los "Planes Estratégicos de Desarrollo Humano Local" y del "Plan Estratégico Municipal", generando nuevos logros y su continuidad y total respaldo a los logros obtenidos

Creemos firmemente que lograremos cumplir nuestras metas propuestas con ayuda del trabajo individual y en equipo de toda la corporación municipal.

Trabajaremos para fomentar las actividades deportivas y culturales, generar mayor inversión en el área de la educación y de la salud pública, así como ser ente mediador para motivar Instituciones del Estado a intervenir más proactivamente sus recursos en el desarrollo del Cantón de Quepos, como también de invertir más fondos presupuestarios en el mantenimiento y ampliación de la Red Vial Cantonal, todo esto en aras de un mejor futuro y buscar las herramientas necesarias para promocionar la imagen y proyección de nuestra comunidad como un destino turístico de alta calidad.

Agradecemos tanto al tribunal Electoral Interno del Partido Unidad Social Cristiana, al Tribunal Supremos de Elecciones de Costa Rica, como a todos y cada uno de los vecinos y vecinas del cantón de Quepos por su apoyo y por darnos la oportunidad de poder ponernos a las ordenes de esta grandiosa y bendecida comunidad.

2. INTRODUCCION

Por
Sra. Patricia Mayela Bolaños Murillo
Candidata Alcalde
Municipalidad de Quepos, Quepos.

Estimados integrantes del Tribunal Electoral Interno del Partido Unidad Social Cristiana, del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, estimados vecinos y vecinas de nuestra comunidad, a quienes hoy me dirijo respetuosamente para presentar el siguiente oficio dónde se describe nuestra propuesta estratégica del "PLAN DE GOBIERNO" mismo que pretendemos implementar y desarrollar para la Alcaldía Municipal del Cantón de Quepos, durante el período administrativo 2016-2020.

Este es el resultado de un enorme esfuerzo de las acciones realizadas por todo nuestro equipo de trabajo en conjunto con líderes comunales, miembros de asociaciones y comités locales, así como de vecinos de las diferentes localidades que componen todo el cantón de Quepos; en este documento se establecen las prioridades a implementar y /o mejorar según lo expuesto en cada localidad, todo esto en afán de una mejoría constante de los diversos servicios que brinda actualmente la Municipalidad.

Cabe destacar de igual manera que la metodología aplicada por este equipo de trabajo se prolongará a lo largo del período que comprende todo el proceso político electoral, por cuanto este escrito se podrá" si se considera pertinente ampliar su contenido y /o las propuestas iniciales Aquí plasmadas", abarcando, contemplando y dirigiendo nuestras proyecciones de una manera más depurada, detallada y en total apego a los ordenamientos jurídicos establecidos.

Tenemos el gran compromiso de trabajar arduamente por el desarrollo de una más eficiente y ordenada Administración Gerencial Municipal, que basará sus principios en la transparencia, la ética, el compromiso, el compañerismo, el trabajo individual y en equipo, estrictamente en apego al ordenamiento jurídico vigente, suplirá de una forma equitativa los recursos económicos, materiales y todos los servicios que este gobierno local administre en su territorio geográfico.

Se establece entre otras prioridades una clara y reciproca relación entre la Alcaldía Municipal y las diferentes unidades que componen la Administración, como de sus asesores, personal técnico y personal en general y con el Consejo Municipal, para poder lograr cumplir con el objetivo de llegar a tener " una excelencia administrativa" en beneficio de toda la comunidad.

Creemos que todo lo anteriormente descrito es un detallado análisis de posibilidades reales, objetivas en total apego al ordenamiento jurídico y que marca la ruta de las acciones prioritarias que definirán nuestra política inicial de trabajo.

Puntarenas, Quepos, Quepos 7 de octubre del año 2015.

3. NUESTRA MISIÓN

Ser un Gobierno Local ejemplar que logre administrar sus recursos de una manera eficaz, esto para "satisfacer" las necesidades de todos sus habitantes; dedicados a buscar el mejoramiento de la calidad de vida, de la salud, la educación pública, la seguridad ciudadana, el deporte y la cultura, la promoción turística, así como promover el constante mejoramiento urbano, en total sostenibilidad y respeto con el medio ambiente y totalmente comprometidos en brindar servicios de calidad.

4. NUESTRA VISION

Llegar a ser la Municipalidad Regional modelo estrictamente ligada al "Bienestar Social" a través del mejoramiento constante de sus procesos, a través de la implementación de nuevas técnicas y prácticas administrativas, con la asesoría oportuna y bajo la dirigencia de una Administración Municipal eficiente que trabaje en apego a principios éticos, morales y legales.

5. VALORES INSTITUCIONALES

Responsabilidad
Compromiso
Rendición de cuentas
Entusiasmo
Innovación
Balance
Honestidad
Propiedad

6. OBJETIVO GENERAL

Consolidar el Gobierno Local como la mejor Municipalidad Regional, en base a la mejoría constante de sus sistemas de captación, recuperación y de reinversión del recurso económico en la infraestructura pública y el constante mejoramiento social, así como de implementar los canales de comunicación más fluidos y directos entre la Alcaldía, el Consejo Municipal y las distintas unidades internas.

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

7-1 Promover la creación de un Centro Especial para el tratamiento de la prostitución, drogadicción u otras adicciones, (indigentes) y / o casos de menores en riesgo social, con el apoyo del P.A.N.I, C.C.S.S, I.A.F.A, PANIAMOR, Ministerio de Salud y otras organizaciones privadas.

7-2 Promover la creación de un Centro Cívico, dónde se albergaría una serie de áreas de recreación y deporte (Parque para patinetas, cancha baloncesto, piscina, salón de patines u otros), con el apoyo de Instituciones del Estado.

7-3 Promover la creación de la Policía Municipal.

7-4 Promover la creación de la Oficina de Gestión Turística Municipal.

7.5 Fomentar la creación de un proyecto que tome un porcentaje a definir bajo un criterio legal del pago de la patente comercial, para invertirlo en promoción turística Nacional e internacional.

7-6 Impulsar, promover y/o fortalecer el Proyecto de Construcción de un Mercado de artesanía en Playa Espadilla, en Manuel Antonio.

7- 7 Respaldar y fortalecer el Programa de Ciudades Hermanas.

7-8 Respaldar a las diferentes Cámaras (turismo y comercio), Cooperativas, zonas francas y al Comercio en general a que trabajemos en afán de mejorar la imagen del Cantón a nivel Nacional e Internacional.

7-9 Fortalecer las unidades dedicadas a la captación de recursos económicos, como también fortalecer el programa de catastro municipal.

7.10 Ejercer mayor control en la rendición de cuentas y en los resultados de las metas propuestas a las diferentes unidades y colaboradores.

7.11 Optimizar los recursos materiales y económicos con los que cuenta el Municipio para controlar los gastos- operacionales y administrativos.

7.12 Lograr la implementación del sistema de Gobierno Digital para brindar una mejora en los servicios administrativos que brinda la Municipalidad.

7.13 Promover políticas de comunicación directa y constante entre el Consejo Municipal, la Alcaldía y la Auditoría Interna en aras de una comprometida, correcta y justa toma de decisiones.

7.14 Coordinar e incentivar a otras Instituciones del Estado para que inviertan más de sus recursos en el Cantón.

7.15 Apoyar los programas de reciclaje, reúso y los centros de acopio como también analizar a fondo la situación actual del relleno sanitario para tomar medidas necesarias en aras del compromiso ambiental.

7.16 Ejercer mejor y más constante control de las transferencias gubernamentales estatales de los recursos económicos disponibles a este Municipio, para el desarrollo cantonal por el bienestar colectivo.

7.17 Apoyar y fortalecer todos los Programas Sociales (Becas, Empléate u otros), y los proyectos para mejorar las áreas deportivas y de esparcimiento.

8. PROPUESTAS DE TRABAJO PARA IMPLEMENTAR MEJORAS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUEPOS.

8-1 Fijar en coordinación con cada jefatura de área administrativa Municipal los objetivos primarios elementales de cada dependencia a cumplir como principio de ser, para de ahí en adelante fijar la ruta de nuestra Misión Municipal.

8-2 Establecer los medios más adecuados y funcionales para mantener una correcta coordinación entre el Consejo Municipal y la Alcaldía para poder ejecutar proyectos de forma eficiente y de la misma manera poder determinar las directrices de prioridad Cantonal, definiendo como eje central el bienestar comunal.

8-3 Incorporar prioritariamente a Síndicos y Concejales de Distrito para que se integren más proactivamente en la presentación de proyectos comunales y en el seguimiento de los mismos, recalcando la importancia de las responsabilidades adquiridas.

8-4 Mantener canales directos de comunicación con la Auditoría Interna Municipal para poder desarrollar los planes operativos generales y específicos de la Administración en base a la ética y los procedimientos operativos legales y en total apego al Ordenamiento Jurídico establecido de la República de Costa Rica.

8-5 Hacer una revisión, actualización e implementación de nuevos manuales descriptivos de puestos y funciones así como de los reglamentos, normas, lineamientos, directrices, políticas internas operativas de cada unidad, para optimizar las funciones inherentes de cada una y de cada colaborador municipal.

8-6 Ejecutar según se establezca en los respectivos reglamentos y leyes las evaluaciones de desempeño administrativo para promover la optimización y una adecuada disposición del recurso humano.

8-7 Establecer la periodicidad y el contenido de los reportes operacionales por unidad para poder efectuar un correcto seguimiento de las labores específicas y/o generales designadas al recurso humano y sus resultados, así como para generar balances de inversión en áreas específicas y poder sustentar el continuar o buscar la manera de reestructurar determinadas funciones de las áreas administrativas.

8-8 Buscar de inmediato el reestructurar en base a recomendaciones técnicas y / o políticas gerenciales el personal administrativo de la manera que se requiera, esto en busca del afán de la optimización y una adecuada disposición del recurso humano.

8-9 Realizar un detallado levantamiento documental del estado general del municipio y de todos sus activos, así como de los recursos económicos y de todos los elementos disponibles de este, para de esta forma poder proyectar la ruta de inicio gerencial de esta nueva administración y así poder brindar una rendición de cuentas y de resultados en base a comparables reales y dimensionados tanto a escala económica como administrativa.

8.10 Generar mejores planes operativos anuales y mejores presupuestos municipales para poder disponer más eficientemente de los recursos.

8.11 Contar con asesorías calificadas legales y técnicas, externa y/ o internas para lograr con exactitud las metas planteadas según sea requerido por quienes componen la Alcaldía Municipal.

9. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA IMPLEMENTAR MEJORAS EN EL ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO AL CLIENTE) DE LA MUNICIPALIDAD DE QUEPOS.

9-1 Aplicación de la Ley de Simplificación de Trámites y revisión de los procedimientos administrativos, para brindar servicios de tramitología u otros de manera más expedita.(creación de una oficina)

9-2 Impulsar, promover y/ o fortalecer los proyectos municipales que actualmente promuevan la implementación de un gobierno local más digital.

9-3 Acondicionamiento de un espacio más adecuado y necesario de la Plataforma de Servicios Municipales para brindar mejor atención al administrado.

9-4 Dotar de mejor equipo y herramientas necesarias para la prestación eficiente de servicios más digitales, tales como diversos equipos de cómputo, software, como todo lo relacionado con equipo de oficina.

9-5 Compra y/ o renovación de licencias de software según se disponga.

9-6 Impulsar, promover y/ o fortalecer el proyecto para construir el nuevo Edificio Municipal.

10. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA IMPLEMENTAR MEJORAS EN EL ÁREA OPERATIVA (PERSONAL, BIENES, MÁQUINARIA, PROPIEDADES, EDIFICACIONES U OTROS) DE LA MUNICIPALIDAD DE QUEPOS.

10-1 Se deberá realizar un inventario detallado que contemple todos los aspectos técnicos de los recursos materiales disponibles tales como: Terrenos, Planteles, Relleno Sanitario, Edificaciones en general y del Equipo Mecánico, Industrial, Vehículos u otros que disponga la Municipalidad de Quepos, esto para evaluar la posibilidad de cualquier tipo de compra, realizar mejoras, mantenimiento, reparaciones, construcciones, ampliaciones, remodelaciones, y / o generar nuevas adquisiciones de equipos, bienes o servicios en busca de la eficiencia, la seguridad y del buen aprovechamiento de los mismos, de su desempeño y del servicio o proceso que brinden en afán del bienestar, la seguridad y la salud comunal.

10-2 Dar especial atención a la adquisición de equipo y herramientas necesarias para la debida y eficiente prestación de servicios de recolección, reciclaje y disposición final de la basura y/ o cualquier tipo de desecho que requiera de tratamiento especial final, al mantenimiento urbano y al aseo, mantenimiento y / o construcción de nuevas vías de comunicación.

10-3 Brindar capacitación constante a los colaboradores y a su vez brindar apoyo en educación y psicología en los casos que así se requiera.

10-4 Revisar y mejorar los manuales de Salud Ocupacional.

11. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA IMPLEMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA CAPTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.

11-1 Fortalecer las áreas municipales que trabajen en afán de la captación de recursos económicos, o en lo relativo a presupuestos, capacitación, recursos presupuestarios y/ o las técnicas y / o equipo que implique la mejoría demostrable en la recuperación y / o captación del recurso económico; sustento y razón de ser del Municipio.

11-2 Realizar una adecuada fiscalización y revisión de impuestos, tasas, arriendos y canon de la zona marítimo terrestre para generar pagos eficientes, justos y correspondientes, apegados a las normas establecidas en las leyes, códigos, reglamentos u otros sustentos legales vigentes.

11-3 Revisión de la morosidad y su clasificación vigente, a efecto de enfocar o re direccionar esfuerzos en los recursos recuperables a partir de la situación financiera a mayo 2016, fomentando servicios y tramites eficientes, operativos, administrativos y de cultura tributaria.

12 .PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA IMPLEMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS CAPTADOS.

12-1 Promover el control urbano y el desarrollo de la inversión de obras e infraestructura del Cantón de Quepos preferiblemente en base a un Plan Regulador para lograr más equitativa y racional la disposición y uso de los recursos económicos.

12-2 Fomentar la creación de grupos organizados, empresas mixtas, comisiones u otros sistemas para la coordinación del buen control de los recursos económicos municipales.,

12-3 Establecer prioridades de inversión según planes operativos técnicos estableciendo el siguiente orden: Participación y Seguridad ciudadana, Educación, Salud Pública, Economía (Apoyo y Promoción al sector turístico y Empresarial), Medio Ambiente, Infraestructura Urbana, Infraestructura de Vías, Deporte y Cultura, otros.

13. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA IMPLEMENTAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA ÁREAS DE DESARROLLO SOCIAL.

13-1 Promover, la coordinación para generar la continuidad y mejorías y/ o creación de talleres del I.N.AM.U, del I.N.A, u otros, dedicados a temas de sexualidad, psicología, prevención, dirigidos a la juventud, mujeres y a la población en general.

13-2 Promover y ser ente de coordinación para traer más talleres y/o capacitación para mujeres en apoyo a la No Violencia Doméstica y en buscar nuevas posibles fuentes de trabajo con cooperación de instituciones como el I.N.A, I.N.A.M.U, Sector Privado. Así como promover un Fortalecimiento de la Oficina de Desarrollo Social y /o Oficina de la Mujer.

13-3 Revisión de los programas de vivienda propuestos anteriormente por las administraciones antecesoras con el fin de impulsar nuevas acciones para que sean una realidad y promover nuevos programas de vivienda y colaborar de esta manera a minimizar la carencia de vivienda en el Cantón, con el apoyo de Instituciones del Estado y/o del Sector Privado.

13-4 Ayudar a gestionar la adjudicación de bonos a familias de escasos recursos para que tengan vivienda digna.

13-5 Promover el establecimiento de programas sociales para tratar la prostitución, la adicción, la indigencia y los casos de menores en riesgo social, con el apoyo del P.A.N.I, C.C.S.S, I.A.F.A, Paniamor, Ministerio de Salud y/o organizaciones privadas.

13-6 Mantenimiento y consolidación de CECUDIS y Ebais en el Cantón para facilitar el sistema de la red de cuido de niños y niñas y de la salud pública.

13-7 Coadyuvar para mejorar la calidad de vida de los adultos y adultas mayores, en todos los aspectos.

13-8 Coadyuvar con la Fuerza Pública para el mejoramiento de la seguridad y mayor cobertura en el Cantón, en beneficio de toda la población.

13-9 Coadyuvar con las Cámaras (comercio, turismo), I.C.T, y cualquier otra institución local, regional, nacional o internacional en beneficio del crecimiento económico-turístico y de la mejora de la imagen y proyección del Cantón.

14. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA IMPLEMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN ÁREAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

14-1 Buscar posible opciones que faciliten o promuevan la creación de un centro universitario estatal en el Cantón.

14-2 Promover el establecimiento del I.N.A, que ofrezca programas de capacitación y formación continua profesional.

14-3 Fomentar a través de ayudas municipales y coordinaciones con el M.E.P mejores condiciones de aprendizaje de nuestros estudiantes.

14-4 Fortalecer y mantener el programas de becas a estudiantes de primaria y secundaria, para que la educación esté al alcance de todos.

14-5 Promover la construcción de infraestructura para usos académicos de la educación pública, de la educación temprana, de la educación terapéutica y/0 deportiva y cultural en los diversos centros educativos del Cantón, con la participación del M.E.P, Juntas de Educación, Asociaciones de desarrollo, Dinadeco y/o Sector Privado.

14-6 Promover los valores culturales del Cantón a través de actividades propias, con la participación del Ministerio de Cultura, aprovechando la infraestructura construida con aporte gubernamental.

14-7 Fortalecer y apoyar a las banda locales, promoviendo la calidad musical y el talento local.

15. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA IMPLEMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LAS ÁREAS DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

15-1 Fortalecer y apoyar a los grupos que promueven el deporte y esparcimiento (Zumba, patinadores, Adultos Mayores, Ciclismo u otros)

15-2 Promover, y/o fortalecer el Proyecto para construir un Parque para los jóvenes que les gusta hacer acrobacias con las patinetas.

15-3 Impulsar diferentes programas y/o actividades deportivas a través del Comité Cantonal.

15-4 Apoyar y promover los juegos deportivos cantonales.

15-5 Fomentar y crear espacios recreativos para niños y jóvenes.

15-4 Fomentar talleres y actividades recreativas para niños y jóvenes.

15-6 Incentivar actividades turística masivas, tanto en verano como en invierno para la atracción de turismo nacional e internacional tales como: Carreras, carreras en bicicleta triatlón, Conciertos Musicales, presentaciones Artísticas, Ferias de Artesanía, Torneos de Surf Local, regional, nacional y/o internacional.

16. PROPUESTA ESTRATÉGICAS PARA IMPULSAR LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA EN LA ECONOMÍA LOCAL.

16-1 Contribuir por medio de comisiones municipales a impulsar más y nuevas fuentes de trabajo alternas en el Cantón, sobre todo en comunidades rurales, mediante la mejora de las vías de comunicación, la promoción de programas de creación de pequeñas empresas Pymes dedicadas a actividades locales tales como : las artesanías, el turismo rural, el reciclaje, entre otros, con el apoyo de Instituciones y/o la banca, Procomer y de otras Instituciones del Estado y mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con empresas nacionales e internacionales.

16-2 Ejercer canales de comunicación más abiertos y proactivos con los comerciantes del Cantón de Quepos para integrarlos en la toma de decisiones.

16-3 Instar a Instituciones estatales a invertir más recursos en la capacitación y asesoría para agricultores y pescadores de la zona, para que logren mejorar la producción y venta de sus productos, esto en coordinación con el M.A.G, el I.N.A, Incopesca u otros.

16-4 Generar la atracción de instalación de nuevas empresas y/0 industrias generadoras de empleo, mediante más desarrollo de caminos o infraestructura pública que facilite o motive al inversionista nacional o extranjero.

16-5 – Impulsar, fortalecer y promover la creación de una Oficina de Simplificación de trámites.

17. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA IMPLEMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL ÁREA DE TURISMO Y PROYECCIÓN DE LA IMAGEN DEL CANTÓN DE QUEPOS.

17-1 Promover la creación de la Oficina de Gestión Turística Municipal.

17-2 Promover la creación del Programa de Salvavidas en las playas del Cantón, contando con la participación y el apoyo del I.C.T en base a su programa nacional de turismo, con la ayuda y colaboración del sector privado y de las Cámaras de turismo y comercio de Quepos.

17-3 Promover y contribuir con la generación de la publicidad positiva de la imagen turística del Cantón para generar mayor atracción y lograr posicionarse como destino eco-turístico, de turismo rural, turismo deportivo u otros, por medio de la generación de bases de datos, página Web y programación digital que puedan facilitar la rápida y masiva comunicación de estos atractivos y servicios turísticos, así como de la utilización de medios tradicionales o de la televisión.

18. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA IMPLEMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL ÁREA AMBIENTAL.

18-1 Entrar de lleno en la búsqueda legal y económica para la construcción del Alcantarillado Sanitario de Quepos, y la Planta de tratamiento y determinar qué o cuáles elementos han impedido su realización y qué elementos ayudarán a su agilización, también se estudiará la posibilidad de una ejecución conjunta con A y A, y otros entes involucrados para su final desarrollo, o cualquier otra opción legal alterna para una adecuada y pronta obtención del mismo, así como poner énfasis si se ha realizado algo con respecto de la consultoría inicial de los estudios de factibilidad, ambientales y de planeación específicos para la realización de dicho proyecto.

18-2 Fomentar y/o fortalecer los programas educativos de cultura del reciclaje, reúso y protección del medio ambiente del Cantón.

18-3 Impulsar la creación y/o fortalecimiento de los centros de acopio y de sus programas de trabajo y de los sistemas utilizados para facilitar la clasificación y selección de los desechos y la mejor disposición final de los mismos y de su posible comercialización.

18-4 Implementar o fortalecer los programas de reforestación para promover el reverdecimiento en pro del desarrollo sostenible y protección de zonas importantes para que sirvan como pulmón en nuestro Cantón

18-5 Coadyuvar la protección de zonas, cuencas hidrográficas y mantos acuíferos del Cantón para garantizar el abastecimiento de agua potable en el Cantón de Quepos por medio (del plan regulador), también exigiendo los reportes de controles operacionales trimestrales a todos los proyectos que cuenten con planta de tratamiento para las aguas residuales, para verificar sus debidos funcionamientos.

18-6 Coadyuvar con la conservación y mantenimiento del Parque Nacional Manuel Antonio, sitio de concentración de flora y fauna importante a nivel de Cantón y un destino turístico de gran importancia para el país. Mediante el desarrollo de nuevas estrategias y del trabajo conjunto con el M.I.N.A.E y grupos ambientales organizados.

18-7 Gestionar estudios de cambio climático en las costas del Cantón, en colaboración con el Instituto Meteorológico Nacional, y aplicación de las medidas de mitigación y adaptación que recomienden.

18-8 Desarrollar estrategias de prevención en conjunto con el OVSICORI, Comisión Nacional de Emergencias, Comisión Local de Emergencias, Cruz Roja, para mitigar el impacto de desastres naturales que aquejan al Cantón.

18-9 Gestionar ante entidades gubernamentales(M.O.P.T, u otros) la limpieza de las cuencas de los ríos (Paquita entre otros)

19. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA IMPLEMENTAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA.

19-1 Impulsar la inversión en la construcción de un área de psiquiatría en el Hospital Max Terán Valls, y mejorar los centros y programas de Salud Pública en el Cantón, por parte de la C.C.S.S y el Ministerio de Salud.

19-2 Promover la creación del Centro Especial para el tratamiento de drogadicción, adiciones, prostitución, indigencia, y/o casos de menores en riesgo social, con el apoyo del P.A.N.I, C.C.S.S, I.A.F.A, Paniamor, Ministerio de Salud y organizaciones privadas.

19-3 Interceder por un mejoramiento en la atención medica general y especialidades en el Hospital y los Ebais del Cantón.

19-4 Coadyuvar con el ministerio de Salud en campañas de prevención contra el Dengue, Influenza, y otras epidemias, así como promover las Ferias de la Salud entre otros.

19-5 Coadyuvar en la construcción del Hogar de Ancianos y la atención integral del Adulto Mayor.

20. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA IMPLEMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL ÁREA DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL CANTÓN DE QUEPOS.

20-1 Promover la construcción y el mantenimiento constante y rutinario de caminos y calles, puentes del Cantón (Puente Cerritos –Anita) en total coordinación con la Junta vial Cantonal y el M.O.P.T.

20-2 Coadyuvar con la Infraestructura naviera (El puerto, La Marina u otros) para promover mayormente el turismo de pesca deportiva profesional o artesanal, las Cooperativas pesqueras con el apoyo y asesorías de entidades como Incopesca, el I.N.A u otros.

20-3 Realizar los estudios técnicos para determinar e impulsar la posible construcción de ciclo vías, y aceras, así como espacios transitables en diversas localidades del Cantón, dotaremos a la comunidad de infraestructura adecuada a la ley 7600 de accesibilidad universal.

20-4 Proponer en base a estudios técnicos la construcción de más áreas deportivas (espacios para patinar, jugar baloncesto, piscina pública u otros) áreas de juegos y de esparcimiento familiar a lo largo del Cantón, bou levares y recuperación de zonas verdes.

20-5 Respaldar o promover la construcción y embellecimiento del "Malecón"

20-6 Realizar los estudios técnicos para el reordenamiento vehicular y la construcción de parqueos públicos.

20-7 Realizar los estudios técnicos para el reordenamiento de las paradas de los buses.

20-8 Realizar los estudios técnicos para mejorar la infraestructura del Mercado Central en Quepos.

20-9 Gestionar ante el M.O.P,T la instalación del semáforo en la Ruta 34 en la intercepción entre la ruta 235 que va desde La Finca La Managua hacia Quepos y la ruta 616 que va desde Finca La Managua hacia Naranjito y Londres. Y otro que se situaría en el cruce entre avenida 5 y calle 5 del casco central y la ruta 235. (Frente al Pali).

22. CONCLUSIÓN

Dejamos plasmado en este documento lo que será para nosotros el derrotero para desarrollar el Cantón y llevarlo hacia el progreso.

Es para nosotros un compromiso con la ciudadanía en general el devolverle la fe de que es a través de la Municipalidad que se pueden gestar proyectos y programas para una mejor calidad de vida.

Nuestro equipo de trabajo ha demostrado un compromiso de máxima entrega, trabajo honesto, y una ardua perseverancia en la realización de proyectos comunales, teniendo en claro que todas las acciones aquí propuestas, sólo serán una realidad si contamos con todo el apoyo y compromiso de nuestras comunidades y de los habitantes de nuestro Cantón.

Debemos devolver la mirada de que nuestro Cantón se ha desarrollado a través de grandes hombres y mujeres que han aportado un granito de arena para lograr la máxima meta, hacer del Cantón de Quepos un mejor lugar para vivir.

Erick Cordero Ríos
Candidato Primer vice Alcaldía

Enoc Alvarado Henríquez
Candidato Segunda vice Alcaldía

Patricia Mayela Bolaños Murillo
Candidata Alcalde